

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02720-2024-U

**ZORITA DEL MAESTRAZGO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2024, el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM 3/2024.03 en su modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO, al presupuesto municipal formado para el ejercicio 2.024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados a que hace referencia el artículo 170 de la misma Ley, podrán examinarlos y presentar las reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, con la advertencia de que si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

En Zorita del Maestrazgo, a 5 de junio de 2024.  
(documento firmado electrónicamente)  
Fdo: D. Pedro Pablo Milián Ferrer.